

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 DIC 2025

VISTO el Decreto Provincial N° 2995/25, comunicado el día 23 de Diciembre de 2025, a las 11:53 horas, mediante Nota N° 131 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se informa el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia Prof. Gustavo MELELLA, a partir del día de la fecha.

Que en tal sentido, la suscripta, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del día 23 de Diciembre de 2025, en horas del mediodía.

Que por lo anteriormente expuesto, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, a partir de la fecha y hora indicada en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 23 de Diciembre de 2025, a las 11:53 horas, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

4 3 8 / 2 5



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo